

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
12 de febrero de 2024

- 1. Escrito presentado por la C. Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura y un Grupo de Ciudadanos,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal, para efecto de que informe a esta Soberanía, sobre la situación que guarda la Escuela de Educación Superior Universidad Pedro de Gante, respecto a su reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), con el fin de dar certeza a los alumnos egresados que no pueden acceder su Título Profesional.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 2. Escrito presentado por el C. Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, Roberto Abraham Vargas Molina, para que de acuerdo a sus competencias y atribuciones analicen la viabilidad de ampliar la Línea I del Metro a los Municipios de Guadalupe, Juárez y Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 18123/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Movilidad.

- 3. Oficio signado por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Cámara de Senadores,** mediante el cual informa sobre la instalación del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Trámite: De enterado y se agradece y se archiva.

4. **Escrito presentado por el C. Jesús Alberto Abascal Uckles,** mediante el cual solicita la aprobación de una Convocatoria para la integración de la Asamblea o Congreso Constituyente.

Trámite: De enterado y se envía a la Comisión de Puntos Constitucionales para los efectos legales que corresponda.

5. **Oficio signado por los CC. Lic. Baltazar Martínez Montemayor, Presidente Municipal y Lic. Antonio Armando Garza Salazar, Director de Recursos Humanos del Municipio de Cerralvo, Nuevo León,** mediante el cual solicitan a esta Soberanía la cantidad de \$932,175.27 (Novecientos Treinta y Dos Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 27/100 M.N.), a fin de estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

6. **Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León, en materia de Fomento de Prevención de adicciones en comunidades vulnerables.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. **Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Movilidad, Hernán Villarreal Rodríguez, así como al Director del Instituto de Control Vehicular, Ramiro Bravo García, para que analicen la viabilidad de emitir placas vehiculares personalizadas con la finalidad de incentivar la regulación y el registro vehicular en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

8. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

9. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 445 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

10. Escrito signado por la C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, a fin de establecer que las niñas, niños y adolescentes deben de protegerse de la denominada alienación parental.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

11. Oficio signado por el C. Mtro. Erik Teódulo Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil del Estado, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1055 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

12. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León; a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracciones II y IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

13. Escrito presentado por los CC. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Julio César Cantú González, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana de Nuevo León y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias, para que se hagan las modificaciones en el plan maestro de movilidad, para que se contemple que la línea uno del metro, sea extendida hasta el Municipio de Juárez, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

14. Escrito signado por la C. Adriana Marisol Castro Ruiz, mediante el cual presenta denuncia en contra del C. José Luis Gámez Pérez, en su carácter de Director de Educación del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, así como los funcionarios que resulten responsables, por los presuntos hechos de corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

15. 2 Oficios signados por el C. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 981 y 1017 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

16. Escrito signado por el C. Jesús Ernesto Salas Ibarra, mediante el cual presenta y ratifica su renuncia como integrante al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Anticorrupción.

17. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en relación a la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos Cometidos contra la Mujer.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

18. Oficio signado por el C. Ing. Ivan Nazareth Medrano Tellez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1048 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

19. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 1 y 230 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

20. 2 Escritos signados por el C. José Alfredo Pérez Bernal, mediante el cual solicita se le llame a rendir la protesta de Ley para asumir el cargo de Diputado Suplente en Ejercicio.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 18121/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

21. Escrito signado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, mediante el cual solicita se lleve a cabo la publicación en el Portal de Internet de esta Soberanía, el listado de nombres y la totalidad de documentos en versión pública de los aspirantes a ocupar un espacio dentro del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión Local de la Búsqueda de Personas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y solicita a la Oficialía Mayor lleve a cabo la publicación de dichos expedientes en el Portal de Internet de esta Soberanía.

22. Oficio signado por el C. Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante el cual informa sobre la aprobación de un Acuerdo, en donde se determinó que el día 12 de agosto del presente año, es la fecha límite para la presentación de petición de consulta popular a celebrarse en el año 2025.

Trámite: De enterado y se envía a la Oficialía Mayor para su resguardo, asimismo se pone a la disposición de los diputados que deseen imponerse de su contenido

23. Escrito signado por el C. Waldo Fernández González, mediante el cual solicita la aprobación del Expediente relativo a su Licencia como Diputado Propietario de la LXXVI Legislatura, que entraba en vigor el día 1 de febrero del presente año.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 18121/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

24. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue, informe y audite las Cuentas Públicas de la Refinería “Héctor R. Lara Sosa” del Ejercicio Fiscal 2023 de manera excepcional, sobre el recursos extraordinario recibido por 2 mil 793 Millones de Pesos, destinados a combatir las emisiones contaminantes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

25. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 140 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

26. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, en materia del sistema de apertura rápida de empresas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

27. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y derogación de diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

28. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

29. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma, derogación y adición de diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, en materia de combate a las operaciones simuladas con facturas

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

30. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible, Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de seguridad y educación vial.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

31. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Nuevo León, la cual consta de 26 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

32. Escrito signado por el C. Manuel Arnaud Gil, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

33. Escrito signado por el C. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante el cual informa sobre la firma de diversos convenios modificatorios celebrados por dicha Secretaría.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

34. Escrito signado por los CC. Ramiro Adrián Bravo García, Subsecretario de Política de Ingresos y Raúl Sergio González Treviño, Subsecretaría de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante el cual informan sobre el cálculo de la distribución de las participaciones federales observadas para los Municipios en el período de Enero a Diciembre del Ejercicio 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

35. 2 Escritos signado por el C. Leonardo Morales Navarro, mediante el cual presenta diversos comentarios sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo, relativo a la jornada laboral de 40 horas.

Trámite: De enterado y se turna a la Comisión de Legislación, para los efectos correspondientes.

36. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita I se emita la excitativa al Presidente del Poder Legislativo, para que se sirva llamar a los CC. Rosaura M. Guerra Delgado y José Alfredo Pérez Bernal, para que rindan Protesta.

Trámite: De enterado y se anexa los Expedientes formados sobre el particular.

37. Escrito signado por los CC. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinadores de los Grupos Legislativos del Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, respectivamente, de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta Iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

38. 5-Cinco escritos signados por los integrantes de la Comisión de Estudio Previo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante los cuales emiten opinión con relación a 5-cinco escritos con el pretendido carácter de observaciones, allegados por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, con relación a los Decretos Núm. 196, 367, 429, 439 y 477; para el efecto de que los referidos escritos sean DESECHADOS, procediéndose a su archivo definitivo, toda vez que resultan en Decretos que de conformidad con lo establecido por el Artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se tienen por sancionados y promulgados.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, solicito a la Secretaría proceder a las comunicaciones y procedimientos correspondientes.